



## #CONSEJOGENERAL

HABILITAN  
BUZÓN  
ELECTRÓNICO

*Aspirantes recibirán  
acuerdos y resoluciones  
de autoridad electoral*

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el propósito de que cada persona candidata a las elecciones del Poder Judicial de la Federación reciba notificaciones personales de acuerdos y resoluciones emitidas por las autoridades electorales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó un buzón electrónico, el

1

- Será de uso personal de candidatos.

2

- Buscan dar legalidad y certeza.

cual será de uso personal e intransferible. De acuerdo con el órgano electoral, con dicha aprobación también se establecieron las políticas que establecen los criterios técnico-administrativos para el uso y gestión del buzón electrónico.

Detalló que se garantizará la implementación de las reglas, principios de certeza, legalidad y transparencia en este proceso electoral extraordinario. 🗳️